

EL NORTE

INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA MUNICIPAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023; PUBLICADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en el municipio de San Pedro Garza García, publicada el 12 de diciembre de 2023 en el periódico EL NORTE, en Nuevo León y su sitio web: www.elnorte.com, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de dicho medio las preferencias electorales con miras a las elección de Alcalde de ese municipio, a celebrarse el 2 de junio de 2024.

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el municipio de San Pedro Garza García, al corte del 14 de abril 2023, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 40 secciones electorales, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio, sistemático por conglomerados, en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas; en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los residentes que cuentan credencial de elector vigente en el municipio de San Pedro Garza García y fueron entrevistados para la estimación del voto para Alcalde de este municipio. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 40 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor, según su numeración.

Segunda etapa: En cada sección electoral en muestra se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio.

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales en cada uno de los ocho posibles escenarios de contienda electoral planteados en la encuesta, se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro y los candidatos y candidatas fueran..., ¿Por quién votaría usted? Para esta pregunta se leen y se rotan los nombres de posibles aspirantes y los partidos u opciones electorales a los que podrían representar, para que el encuestado seleccione su preferencia electoral.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto total para esta pregunta, considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno, o respondió que aún no sabe por quién podría votar, o que no quiso contestar, o respondió por otro aspirante.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por género, edad y escolaridad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la lista nominal al corte del 14 de abril 2023, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y datos del Censo 2020 del INEGI, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 400 entrevistas personales en el municipio de San Pedro Garza García para la estimación de voto para Alcalde a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en este municipio y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 4.9 por ciento para los 400 entrevistados adultos en el municipio de San Pedro Garza García.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Alcalde de San Pedro Garza García del año 2024, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no sabe aún por quién votaría, que no votaría por ninguno, y que se especifica en la publicación, fue de 4%,

de los cuales, un 3% respondió que no votaría por ninguno, 0.8% respondió que por otro, el 0.4% respondió que no sabe y un 0.3% no contestó.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de **34.5** por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, 205 personas rechazaron la entrevista y 6 la suspendieron, sumando un total de 211 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta es que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en el municipio en estudio. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 29 de noviembre al 1 de diciembre del año 2023.

En el levantamiento participaron 13 encuestadores y 6 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda la pregunta de intención de voto para posibles aspirantes a la Alcaldía de San Pedro Garza García en el año 2024, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro Garza García, y los candidatos y candidatas fueran..., (Se leen y rotan los nombres de las y los posibles aspirantes en un escenario de contienda) ¿por quién votaría usted? Esta pregunta fue publicada en EL NORTE, de Nuevo León y en su página web www.elnorte.com

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 400 entrevistados con credencial de elector vigente en el municipio de San Pedro Garza García. Los porcentajes de las preguntas de intención de voto para la elección de Alcalde de San Pedro Garza García se derivan del conteo directo de respuestas sobre las y los aspirantes de cada partido, coalición u opción electoral y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.9 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfaz se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa del periódico EL NORTE, en Nuevo León, así como en su página web: www.elnorte.com (se anexa la liga).

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro y los candidatos y candidatas fueran... ¿por quién votaría?

Mauricio Fernández, del PAN	70%
Lorenia Canavati, de Movimiento Ciudadano	14%
Vivianne Clariond, Independiente	12%
Ninguno / No sabe	4%

Encuesta en vivienda realizada del 29 de noviembre al 1 de diciembre a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. Margen de error +/-4.9%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 34.5%. Los resultados están ponderados por género, edad y escolaridad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y

fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE. Comentarios: opinion publica@elnorte.com.

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México. Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura y maestrías en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

RETRATO AL VOTO

PINTA 2024 AZUL EN SAN PEDRO

Huairdo Fernández, por el PAN, arrancó en la contienda por la Alcaldía de San Pedro, desde una encuesta en vivienda realizada por EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro, ¿por qué voto votarías?

70% PAN
14% PRI
12% MORENA
4% NINGUNO DE ELLOS

MAURICIO FERNÁNDEZ (PAN) | **LOREMA CANARIKI** (PRI) | **IVANNE CLARINDO** (MORENA)

Encuesta en vivienda realizada por EL NORTE en San Pedro, Campeche, el 15 de febrero de 2023. Se encuestó a 100 personas. El margen de error es de +/- 3.5%. La encuesta fue realizada por el equipo de investigación de EL NORTE. Los datos fueron publicados en el sitio web de EL NORTE.



ENTRE 'MAÑANITAS' Y 'LIKES' GUADALUPANOS
El Gobernador Samuel García y su esposa Mariana Rodríguez, acudieron anoche a la Basílica de Guadalupe, lo que compartieron en sus redes.

MARTES 12 / DICIEMBRE / 2023 MONTREY, NL, MÉXICO / 66 PÁGINAS, AÑO LXXXVI NÚMERO 37,030 \$30.00

EL NORTE

Anuncian Senadores que impedirán reforma

Arista AMLO fin de autónomos

Procurador General de Justicia anunció que se retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

ELIMINAN VIGILANCIA

El Presidente ha propuesto que las funciones de los órganos autónomos, ahora van parte del propio Gobierno.



MÉXICO.- Sobre advertencia no hay equívocos. El Procurador General de Justicia, Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

De inmediato, legisladores de oposición, encabezados por el senador de Morena, José Antonio Rodríguez, anticiparon que los delibérados por el procurador, convalidados por el presidente, se convertirán en una ley que permitirá la integración de los órganos autónomos a la estructura del Poder Judicial.

En un momento de la sesión, el senador de Morena, José Antonio Rodríguez, anticipó que los delibérados por el procurador, convalidados por el presidente, se convertirán en una ley que permitirá la integración de los órganos autónomos a la estructura del Poder Judicial.

El procurador general de Justicia, Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer que retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

El procurador general de Justicia, Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer que retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

El procurador general de Justicia, Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer que retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

El procurador general de Justicia, Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer que retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

El procurador general de Justicia, Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer que retirará al Congreso una iniciativa para desmantelar los órganos autónomos que en su opinión, "no sirven para nada".

Doblan a Reyes en Trife y perfilan a Mónica Soto

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.

Reyes, con 100 votos, se convirtió en el candidato más votado en la elección de gobernador de San Pedro de la Cueva, Campeche.



Los dos ejecutados quedaron junto a la puerta del panteón, un cubo de una camioneta a 700 m. La refusa fue trasladada para el vertedero municipal, pero murió en el trayecto.

Matan a niña y a 2 hombres en San Pedro

Atacan sicarios en panteón: balas alcanzaron a menor de 8 años.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Una niña y dos hombres fueron asesinados en un panteón en San Pedro, Campeche, el día de ayer.

Alternará Mariana campaña y el DIF

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

La gobernadora alternará su campaña electoral con sus obligaciones como presidenta del DIF estatal.

Alcaldes exigen Fondo hasta en Palacio; Estado dice no

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

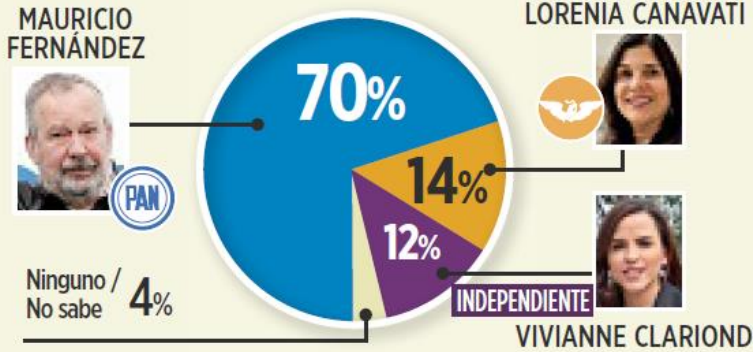
Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los alcaldes de San Pedro de la Cueva, Campeche, exigen que el gobierno estatal entregue el Fondo de Desarrollo Municipal.

PINTA 2024 AZUL EN SAN PEDRO

Mauricio Fernández, por el PAN, arrasaría en la contienda por la Alcaldía de San Pedro, revela una encuesta en vivienda realizada por EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?



Encuesta en vivienda realizada del 29 de noviembre al 1 de diciembre a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. **Margen de error** +/-4.9%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 34.5%. Los resultados están ponderados por género, edad y escolaridad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. **Patrocinio, realización y publicación:** EL NORTE. **Comentarios:** opinion publica@elnorte.com.

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL: www.elnorte.com

Liga: <https://www.elnorte.com/pinta-2024-azul-en-san-pedro/ar2725397>

EDICIÓN IMPRESA **video** avisos

EL NORTE

CANCHA NACIONAL LOCAL OPINIÓN SEGURIDAD GENTE NEGOCIOS






LOCAL

Pinta 2024 azul en San Pedro

EL NORTE / Staff
Monterrey, México (12 diciembre 2023) -05:00 hrs

[f](#) [X](#) [WhatsApp](#) [Email](#) [Link](#)

RUMBO AL 2024 ENCUESTA **EL NORTE**

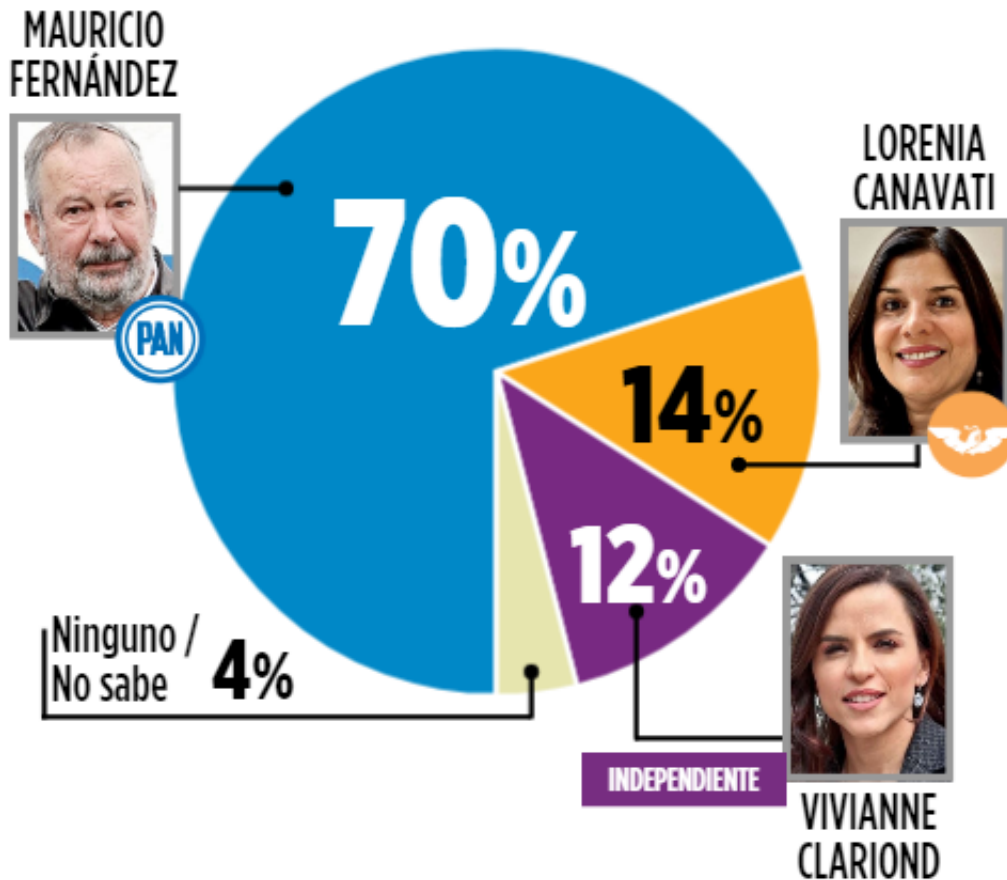
 MAURICIO FERNÁNDEZ 	 LORENIA CANAVATI 	 VIVIANNE CLARIOND 
---	---	--

Mauricio Fernández, por el PAN, arrasaría en la contienda por Alcaldía de San Pedro, revela una encuesta en vivienda realizada por EL NORTE. Crédito: Especial

Mauricio Fernández, por el PAN, arrasaría en la contienda por Alcaldía de San Pedro, revela una encuesta en vivienda realizada por EL NORTE.

RUMBO AL 2024

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?



Encuesta en vivienda realizada del 29 de noviembre al 1 de diciembre a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. **Margen de error** +/-4.9%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 34.5% Los resultados están ponderados por género, edad y escolaridad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega Informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. **Patrocinio, realización y publicación:** EL NORTE. **comentarios:** opinion publica@elnorte.com.